

ORD: EXP.Nº 8585

EXP: Nº 298 VIII Región del Bío Bío -

Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del

1º JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN.

OBRA: "Camino Ruta P-22, Sector Llico -

Punta Lavapie, Tramo Km.0,00000 a Km. 6,52000", Comuna de ARAUCO, Provincia de ARAUCO, VIII Región del

Bío Bío.

4:3924

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 13 de septiembre de 2011

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

SEÑORA IEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA

Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 16 de septiembre de 2011, a la orden del 1º JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN, RUT. 60.310.023-9, CTA. CTE. Nº 53.300.154.090, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

| DECRETO MOP (E) №1731, DE 18 de agosto de 2011: | | |
|---|---------------------------------|----------------------|
| LOTE Nº | PROPIETARIO APARENTE | <u>MONTO</u> |
| 60 | JULIO CESAR MANRIQUEZ MALDONADO | \$701.295 <i>.</i> - |

180528

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA

Abogado

Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía Ministerio de Obras Públicas

FAN/cve. DISTRIBUCIÓN

Destinatario

Archivo – Departamento de Expropiaciones – Fiscalía

Nº Proceso <u>5094502</u>

BAEZA HATENHOF
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE DEPTO DE EXPROPIACIONES

DIRECCION DE VIALIDAD